

BOLETIN AGRARIO

Organo de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba



Constitución de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba

COMITÉ DIRECTIVO

PRESIDENTE

Don José Ramón de la Lastra y de Hoces

VICEPRESIDENTE 1.º

Don Gregorio García Mateo

VICEPRESIDENTE 2.º

Don Manuel Guerrero Aguilar

CONTADOR

Don José María de Alvear y Abaurrea

TESORERO

Don Antonio Natera Junquera

VOCALES

Don Segundo Delgado Cabrera

- » Rafael Casado Granados
- » Antonio Trucios Gutiérrez Ravé
- » Manuel Vergara García Hidalgo
- » Francisco Priego Urbano
- » Miguel Reif Alcaráz
- » José Navarro González de Canales

VOCALES NATOS

Don Luis Merino del Castillo, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.

- » Mariano Jiménez Ruiz, Inspector provincial Veterinario.

SECRETARIO

Don Pedro Ariza Rosales, Perito Agrícola del Estado.

ASESORES

- Don Salvador Muñoz Pérez
- » Angel Sisternes Moreno
- » Antonio Zurita Vera
- » Antonio Navajas Moreno

SECCIONES EN QUE SE DIVIDE LA CÁMARA

SECCION 1.ª

Cultivo de cereales, leguminosas, algodón y tabaco en seco

PRESIDENTE: Don José M.ª de Alvear y Abaurrea

VOCAL: » Manuel Villalba de la Puerta

SECRETARIO: » Martín Cabello de los Cobos

ASESOR » Francisco de P. Salinas Diéguez

SECCIÓN 2.ª

Cultivo del olivo, de la vid e industrias derivadas.

PRESIDENTE: Don Francisco Gómez Carrizosa

VOCAL: » Antonio Madrid Jiménez

SECRETARIO: » Manuel Vergara García- Hidalgo

ASESOR: » Manuel Martínez Lora

SECCIÓN 3.ª

Cultivo de regadío e industrias transformadoras de productos agrícolas.

PRESIDENTE: Don Gregorio García Mateo

VOCAL: » José Apariciode Arcos

SECRETARIO: » Federico Lozada García

ASESOR: » Carlos Inzenga Caramanzana

SECCIÓN 4.ª

Ganadería, repoblación forestal, prados y pastos.

PRESIDENTE: Don José Vargas Luna

VOCAL: » Francisco Ayllón Herruzo

SECRETARIO: » Antonio Trucios Gutiérrez Ravé

ASESOR: » Francisco Amián Gómez



ALMACENES DE FERRETERIA "LA CAMPANA"

JOSÉ MOLLEJA

CLAUDIO MARCELO, 10

TELÉFONO 1975

CÓRDOBA

ARTÍCULOS PARA LA LABOR

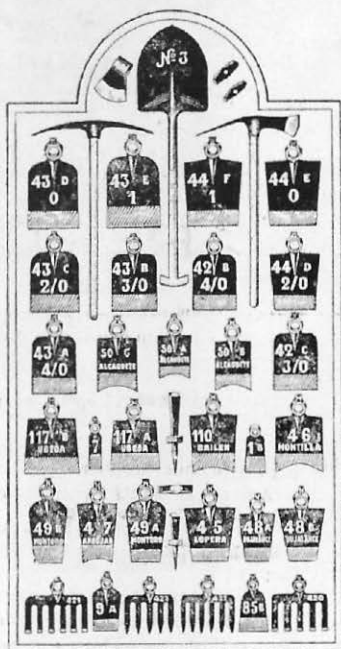
ESPIÑO ARTIFICIAL — GRAPAS — ALAMBRE RECOCIDO
PARA EMPACAR PAJA — RASTRILLOS — CRIBAS
BIELDOS — CORREAS PARA TRANSMISIONES — TORNI-
LLOS PARA TODA CLASE DE ARADOS Y REJAS
Y MAQUINARIA AGRÍCOLA.

REJAS DE ACERO

DE LA MARCA

503

BELLOTA



JOSÉ DELGADO ALVAREZ

LLANO PRETORIO, 3 CÓRDOBA

TELÉFONO 1006

COMPRA VENTA DE CEREALES Y SEMILLAS AL POR MAYOR

Especialidad en Garbanzos de finas cochuras y PARA SIEMBRA

ALMACENISTA DE ACEITUNAS ADEREZADAS Y ADOVADAS

RAFAEL ORTEGA CONTRERAS

MAQUINARIA AGRÍCOLA y PIEZAS DE REPUESTO

CONDE DEL ROBLEDO, NÚMERO 1

TELÉFONO 1246

CÓRDOBA

BOLETIN AGRARIO

ORGANO DE LA CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA

Director: D. LUIS MERINO DEL CASTILLO

SEGUNDA ÉPOCA

CÓRDOBA, MAYO, 1935

AÑO I.—N.º 5

EL PROBLEMA OLIVARERO

Al encargarme el Grupo Parlamentario la Ponencia para someter a la deliberación del mismo, las normas que se consideren interesantes para ir a una solución de tan vital problema, creo indispensable, aunque sea muy concretamente, señalar:

La trayectoria del problema y situaciones que se han ido sucediendo hasta, llegar al momento actual.

TRAYECTORIA

Hece unos cuarenta y cinco años en España no se conocía lo que era un aceite fino y solo en Francia e Italia se producía éste en relativa pequeña cantidad, más en la última que en la primera, por su mayor producción global.

Vinieron los franceses e italianos a la comarca de Tortosa y al necesitar aceites finos, enseñaron a fabricarlos y pagaban diferencias de precios por los mismos, y aquí empezó el esmero de la fabricación, que fué luego esparcida por toda España por el personal de la citada comarca que iba a todas las regiones.

No había en aquel entonces, ni aun durante muchos años, suficiente aceite fino para atender la demanda del mismo y su principal y más delicado mercado era el francés.

La diferencia de precios de un aceite fino oscilaba según los años, entre 20 y 30 pesetas por 100 kilos de aceite. Mientras los aceites corrientes de Andalucía se cotizaban por ejemplo, a 100 pesetas los 100 kilos, se pagaba en el mercado de Tortosa a 180 los aceites del Bajo Aragón que eran los más apreciados.

Ello fué la causa de ir al perfeccionamiento de la calidad, ya que no solamente los aceites finos obtenían precios muy superiores, sino que tenían una mayor facilidad en la colocación.

Aun con el aumento anual de la producción de aceite fino, no lo había en cantidad suficiente para la demanda del mismo, y de aquí, que ello fuese una invitación continua a la química a que por procedimientos industriales se mejorase o se transformase la calidad de los aceites defectuosos, hasta llegar a la solución de la refinación del aceite que todos conocemos.

REFINACIÓN

La refinación en los primeros años fué de una gran ayuda para el aumento del consumo del aceite de oliva,

pues gracias a ella se podía atender a todas las demandas, ya que con la mezcla con el aceite natural se obtenían los tipos deseados.

TRANSFORMACIÓN EN LOS TIPOS

Indudablemente para los exportadores era más fácil sostener los tipos siempre iguales, basándose en porcentajes más o menos elevados de refinado, y ello ha ido influyendo en los mercados consumidores hasta llegar a exigir estos aceites cada día más neutros y más blancos, hasta que hoy en España mismo, y fuera de España aún mucho más, no va al consumo un aceite fino sin mezcla de refinado y en porcentajes que llegan al 90 por 100, y además ya va implantando la venta de aceite refinado puro.

CONSECUENCIAS FORZADAS QUE HAN IDO VINIENDO

Depreciación del precio del aceite fino; demanda casi nula de éste; tener que llevar a la refinería mucho aceite fino del que se produce, incluso el del Bajo Aragón, cuya calidad es la mejor del mundo.

¿Para qué?

Pues para hacer la transformación de un aceite natural con sus características únicas y sus bondades únicas también, en relación a los otros aceites, para que quede igual a un aceite refinado de cacahuete, en primer lugar o del de soja, nabo, maní, etc., etc.

Pero con la gravísima particularidad de recargarle unos gastos que se deben fijar superiores a 25 pesetas los 100 kilos entre la refinación y el doble transporte hasta la refinería.

Así pues, la refinación equipara la calidad del aceite de oliva a cualquier otro aceite refinado y la producción olivarera ha de soportar una pérdida en 25 pesetas por 100 kilos en todo aceite que se refine. Pierde además la

característica de calidad inmensamente superior a los demás, cuando se trata de un aceite fino natural de oliva o sea, de presión y no puede de ninguna manera parangonarse con el coste de producción del aceite de oliva, en comparación con el coste de la producción de los otros aceites, especialmente el de cacahuete y soja, sus principales competidores entre otros, por ser todos ellos mucho más baratos.

RESULTADOS

Envilecimiento de los precios (aun teniendo en cuenta la baja de precios de todas las grasas en el mundo entero, que esto es circunstancial). Envilecimiento de la calidad: Acercamiento cada día más a la calidad única de todos los aceites comestibles, ya que todos se refinan. Y al ser forzosamente más caro el de oliva, indispensablemente irá perdiendo terreno hasta que con más o menos tiempo, forzosamente tendrá que equipararse al precio de los demás refinados (en este caso cortar los olivos sería la única lamentable solución) o vendrá el perder los mercados paulatinamente como ya viene ocurriendo.

Aunque muy someramente, por no cansar en largos, escritos, creo haber expuesto la trayectoria y la realidad de lo ocurrido y de como se encuentra actualmente el problema olivarero.

SITUACIÓN ACTUAL

No hay motivo alguno del envilecimiento con que los precios actuales están sometidos y a que según datos oficiales, que considero muy afinados, en Noviembre último dicen quedar una existencia de sesenta millones y el avance oficial de la cosecha de 1934-1935 se calcula en 220-250 millones de kilos.

Aun suponiendo una mayor existencia y una mayor producción en diez por 100 nos vamos a encontrar que entre la exportación y el consumo, absorberán estas cifras señaladas, al llegar a la nueva cosecha.

REVALORIZACIÓN MOMENTÁNEA

Solo con un poco de resistencia en la venta subiría seguidamente los precios del aceite; por lo tanto la divulgación semanal y si fuera posible casi diaria, de la verdadera situación actual de las existencias entre los tenedores del aceite, es la medida más eficaz que se puede hacer y desde luego la más rápida por medio de la prensa.

Realizándose esto que acabo de exponer, luego tiene dos trayectorias nuestras peticiones a seguir: Una, afianzar los precios de este año y preparar ya el terreno de que no vayamos perdiendo posiciones, sino todo lo contrario, pero con los métodos individualistas que se siguen hoy. Sobre esto último, habrá quienes serán más o menos optimistas.

Otra, es ver la situación global y decidir sobre si se siguen los mismos derroteros actuales o bien ya es hora de pensar en soluciones más radicales.

MEDIDAS MOMENTÁNEAS

Primera.—Divulgación de las existencias a que antes hemos aludido para ir a una elevación de los precios actuales.

Segunda.—Para la misma finalidad, intervenir también en los mercados exteriores por si conviene hacer alguna contra para elevar allí los precios.

Tercera.—Facilidad en el crédito, para conseguir esto con la mayor rapidez posible por si algún tenedor de aceite quiere tomar dinero antes de ceder el aceite al mercado al precio que se lo paguen.

Esto sería una gran ayuda para la resistencia.

Cuarta.—Ningún aumento en los contingentes de importación ni en aceites ni en grasas de los señalados, sino mirar más bien si se disminuyen para el año 1935-1936.

Quinta.—Obligar a las Compañías ferroviarias y otras, que tengan ayuda del Estado, a que en los aceites de engrase y alumbrado empleen el de oliva o el de orujo neutralizado.

Sexta.—En todo tratado de comercio que se verifique deben respetarse como mínimo la exportación que se hacía en tiempos normales (no tomar por base las exportaciones realizadas en los años 1932 a 1934). Y en cuanto a los mercados que no se exportaba, o se exportaba poco, mirar si es posible la introducción del aceite de oliva.

Séptima.—En cuanto a la supresión de la refinación del aceite de orujo a que tanto se alude, si las grasas o aceites importados se reducen, el aceite de orujo irá íntegro a la jabonería; esto es, el medio más eficaz y más justo de resolver esta cuestión, y ya esto está ocurriendo actualmente.

OTRAS SOLUCIONES

Todo lo que sea buscar otras soluciones, aparte las mencionadas que flotan en el ambiente como posibles, y que se señalan:

Ir a un mayor consumo interior.

Ir a un aumento de consumo mundial y cuyos tipos se modifiquen en sentido de retroceder a imponer el aceite natural de oliva en vez del refinado, etc., etc., esto individualmente, es imposible de realizarse.

El que suscribe, ha de manifestar lo que repetidamente ha dicho por escrito y de palabra «POR ESPACIO DE QUINCE AÑOS, que es:

Que no variará en nada la situación, aun haciendo propaganda, concediendo admisiones temporales, hoja de lata a un precio igual a los que tienen otras naciones; líneas de vapores, créditos y facilidades bancarias a los exportadores y cuanto más se quiera pedir, todo ello repito, sería conveniente tenerlo y facilitaría algo la competencia con que luchan los exportadores de aquí con los de otras naciones, pero no variará en nada la trayectoria del desastre de la producción olivarera que fatalmente seguirá el camino tal cual he expuesto al principio.

SOLUCIÓN

Las cifras de la producción y consumo mundial no voy a repetir las ya que en los resúmenes anuales que editan, ya sean de la Asociación Nacional de Olivareros de España, ya sea la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, están allí muy bien detallados.

El consumo anual de las naciones no productoras fue durante varios años de 120 a 130 millones de kilos (actualmente ha bajado y creo por desgracia seguirá el descenso por los motivos antes expuestos, aun normalizándose la situación mundial).

De esta suma España exportaba entre directa e indirectamente un promedio de unos ochenta millones y el resto que eran unos cincuenta salían de Túnez, Argelia y Grecia.

Estos cincuenta millones de kilos son los que producen el envilecimiento de precios y la única causa de que no podamos ser los únicos proveedores de los mercados consumidores.

De adueñarnos de ellos iríamos a la evolución necesaria (dos años es suficiente para ir a imponer el consumo del aceite de oliva natural como antes compraban, pero que ahora con la refinería es más fácil la evolución y el sostenimiento de tipos).

Además habría mucho más cuidado que ahora en la calidad, ya que la competencia es siempre causa del envilecimiento de la misma, por ver quién puede darlo más barato.

Podría hacerse la propaganda verdad de las características únicas que tiene el aceite natural de oliva.

Y los consumidores recibirán con gran satisfacción las calidades que se les podrían servir admisibles y sin modificaciones de un año a otro.

Comprando España el sobrante de los cincuenta millones, se adueña en absoluto del sobrante en los mercados productores y por lo tanto queda en sus manos la exportación, ya que sería la única nación que tendría el sobrante del aceite de oliva para su exportación.

Estos individualmente, no hay ni que soñar que esto se realice; es solo ello posible a base de ir a una organización, digamos Asociación, Federación, Monopolio (me es igual, no me asusta el nombre) y con estos organismos se conseguiría:

A) Volver al consumo natural de aceite de oliva con la adición del aceites refinados en los años o tipos que ellos fuera necesario, pero reduciéndolo a su mínimo porcentaje.

B) Se refinaria solo lo necesario y ello evitaría una enorme cantidad de millones de gastos que ahora recaen en perjuicio de la producción olivarera.

C) Se afirmaría el crédito del aceite de oliva natural como nunca lo tuvo aun en las mejores épocas, ya que se

demonstraría la diferencia de características y bondades sobre los otros aceites para todos los usos.

Estando en una mano la exportación, entonces es cuando se podría hacer una propaganda efectiva, ya que las calidades saldrían además apropiadas para cada mercado.

D) Indudablemente volvería el incremento del empleo del aceite de oliva en los mercados en donde ya lo usan, pero no es pecar de optimista que siendo el consumo del aceite de oliva no superior a un cinco por ciento en relación al consumo que hacen de los otros aceites en las naciones no productoras de aceites de oliva, se puede llegar fácilmente a un aumento de consumo que absorbería con creces el incremento de producción del aceite de oliva.

E) Si viniesen cosechas seguidas, y que accidentalmente hubiese un stock sobraute, es fácil encontrar seguidamente colocación, estando la venta en una sola mano a fin de destinarle a grasas, a base de aceite de oliva que tendría un éxito seguro.

No es ningún secreto que ya se tenía a punto de terminar una operación parecida, hace relativamente poco tiempo, subsistiendo el mismo interés por ella para ser aplicado este aceite a base de fabricar grasas, a base de aceite puro de oliva para los mercados de centro Europa. Esta clase de operaciones nunca podrán realizarse no existiendo una organización como la que propongo.

Para no cansar más, en argumentos y demostraciones, termino diciendo, que si alguien duda, o le faltan detalles para ver más claramente lo fácil de la solución global definitiva y las ventajas que ello reportaría a la producción olivarera, lo tengo todo detallado en mi folleto «EL PROBLEMA DEL ACEITE DE OLIVA Y SU SOLUCION».

DANIEL MANGRANÉ ESCARDÓ

Madrid, 19 de Febrero de 1935.

NOTA.—Consideramos un acierto que se le haya dado cabida en las páginas de este BOLETIN a la anterior *Ponencia*, que con sinceridad creemos que está lo suficientemente bien hecha para que sirva de estudio y discusión a los señores parlamentarios del grupo olivarero, y constituya en definitiva la Ley básica que con toda urgencia demanda la riqueza aceitera, si es que no queremos que se pierda del todo un factor importantísimo de la economía española.

Precisa eliminar todos los enemigos que tiene el aceite de oliva comestible, a la vez que se protege el de orujo; elevando los derechos arancelarios de las semillas oleaginosas, hasta tal extremo, que resulten prohibitivos, para que ese nuestro subproducto de la aceituna, sea aplicado a su propio destino, que es la jabonería.

Toda la Ponencia está plena de antecedentes y proyectos beneficiosos, pero hemos querido poner de relieve la prohibición de refinar el aceite de orujo.

ANTONIO ZURITA

Impresiones del Concurso de Ganados

Como en años anteriores, puesto que ya en nuestro solar van adquiriendo estos Certámenes ganaderos, cierto carácter tradicional en el mes de Mayo, coincidiendo con la hermosa feria cordobesa, se ha celebrado el 4.º Concurso de Ganados e Industrias derivadas y complementarias de la ganadería de nuestra provincia.

En él hemos visto con profusión hermosos ejemplares en todos los grupos y secciones distintas y a pesar del tiempo desfavorable, por las lluvias, han desfilado para admirarlos un número crecido de ganaderos y aficionados, coincidiendo todos en apreciar la labor pro ganadería, que realiza con entusiasmo y perseverancia la Junta provincial de Fomento Pecuario y a la que prestan su valioso concurso, en primer lugar la Dirección General de Ganadería y la Cámara Agrícola, el Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación provincial, organismos oficiales, que conscientes de sus deberes y obligaciones ven en el resurgir de nuestra ganadería, uno de los motivos esenciales para el fomento de la riqueza cordobesa y por ende de la economía nacional, sumando sus esfuerzos y estimulando con su altruismo el afán noble de causas redentoras, que han de ampliar horizontes y dar soluciones a la crisis social en este momento histórico de nuestra existencia.

Las instalaciones enclavadas en la espléndida huerta de la Escuela de Veterinaria nueva, presentaban un magnífico aspecto y todos los ejemplares por grupos bien diferenciados, se alojaban perfectamente en corrales y stands, entre los que destacaban, los de ganado vacuno de leche y los ejemplares de la Yeguada Nacional, en cobertizos amplios y cómodos, el ganado lanar, en jaulas metálicas de construcción perfecta y sólida, el Stand de

la Estación Pecuaria Regional, marco espléndido para exponer sus bellos ejemplares de gallinas y ganado cabrío y las jaulas de gallinas y conejos de los distintos expositores particulares, que armonizaban perfectamente y daban realce al maravilloso conjunto del Concurso.

No queremos detallar nada respecto a los ejemplares hermosos que estuvieron expuestos, pues la simple lectura de la lista de premios que a continuación damos, demuestra lo extenso que pudiera ser nuestro comentario minucioso. Los ganaderos escrupulosos, afortunadamente, cada día en mayor número, han visto coronados sus esfuerzos por el éxito, que los jurados calificadores, proclamaron con toda sinceridad, adjudicando los premios más destacados a los ejemplares selectos y dignos muchos de ellos de competiciones nacionales verdaderas y de los más preciados galardones.

La Cámara Agrícola de Córdoba, no ya cumpliendo con su deber, sino excediéndose en este cumplimiento, hasta el límite de su más generoso altruismo, por la feliz coincidencia de ser presidida por un cordobés cien por cien y de calidades ganaderas acreditadas, el Excmo. Señor D. José de la Lastra y Hoces, ha demostrado hasta que punto, un organismo oficial, puede hacer labor y prestar apoyo, de modo que sirva siempre de ejemplo y guía a ulteriores empresas. Es justo reconocer la valía de su aportación y seguros del pronóstico, confiamos en que el ejemplo de éste año, ha de ser la pródiga semilla, que en los campos veterinarios y ganaderos, produzca los más jugosos y sazonados frutos de nuestro medio rural.

M. G. R.

Córdoba y Junio de 1935.

RELACION DE LOS GANADOS QUE HAN OBTENIDO PREMIOS:

GRUPO PRIMERO — *Ganado caballar*

Sección 2.ª Raza andaluza y tipo oriental. Lote de tres yeguas de 4 a 12 años presentadas por don Antonio

Cañero. Segundo premio, 150 pesetas.

Sección 7.ª Sementales de raza árabe de don Gregorio García Mateo. Segundo premio, 200 pesetas.

Sección 10. — Caballos de servicio y jacas de campo presentados por don Antonio Cañero. Primer premio 150 pesetas.

Otro primer premio a las jacas de campo de don Luis Gamero Cívico, 150 pesetas.

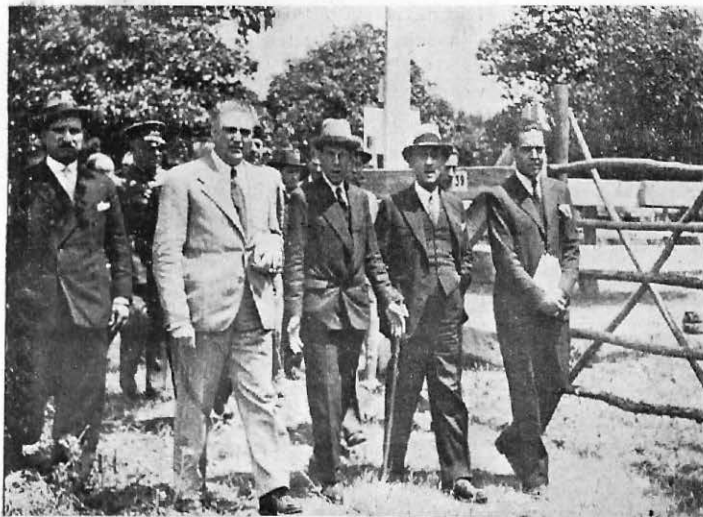
GRUPO SEGUNDO. — *Ganado asnal*

Sección 12. — Garañón de raza andaluza presentado por don Fernando Serrano. Primer premio, 200 pesetas.

Segundo premio, 100 pesetas, a don Antonio Sillero Marín.

Diploma de Honor, don Luis Gamero Cívico y don Eduardo Sotomayor.

Sección 13. — Al lote de tres burras de raza andaluza de don Fernando Serrano. Primer premio, 150 pesetas.



Las autoridades visitando el Concurso después de la inauguración oficial

Segundo premio, 75 pesetas, don Eduardo Sotomayor Criado.

Diploma de honor, don Manuel Martínez Lora y don Gregorio García.

Copa de honor de los Laboratorios Zoo Fenol, al ganado presentado por don Fernando Serrano.

GRUPO TERCERO.—*Ganado vacuno especializado en la producción de carne*

Sección 15.—Segundo premio, al lote de vacas de raza andaluza negra de don Gregorio García Mateo, 100 pesetas.

Sección 16.—Segundo premio, a los novillos de raza andaluza negra de don Gregorio García Mateo, 75 ptas.

Sección 17.—Segundo premio al lote de novillas de raza andaluza negra de don Gregorio García Mateo, 75 pesetas.

Sección 18.—Segundo premio, a la yunta de buyes de raza andaluza negra de don Gregorio García Mateo, 75 pesetas.

Raza andaluza retinta ribereña

Sección 19.—Primer premio, al toro presentado por don Félix Moreno Ardanuy, 200 pesetas.

Sección 20.—Primer premio al lote de vacas de don Manuel Martínez Lora, 200 pesetas.

Segundo premio, al lote de vacas de don Félix Moreno Ardanuy, 100 pesetas.

Sección 21.—Primer premio, al lote de novillos de don Manuel Martínez Lora, 125 pesetas.

Segundo premio, al lote de don Félix Moreno Ardanuy, 75 pesetas.

Sección 22.—Primer premio, al lote de novillas de

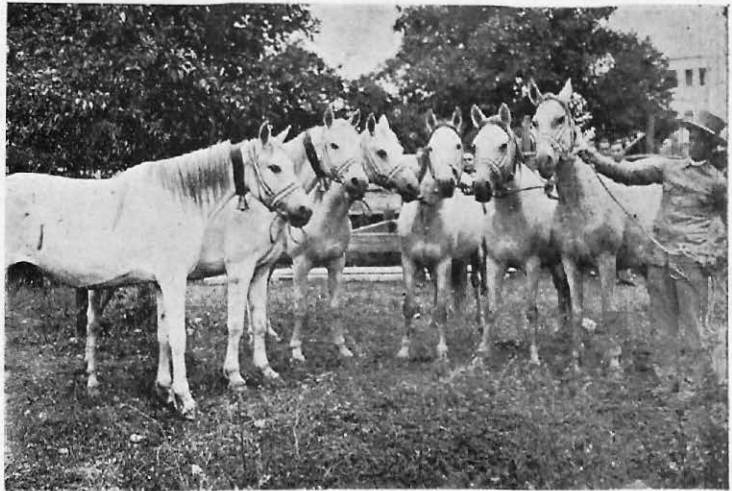
don Manuel Martínez Lora, 125 pesetas.

Segundo premio, al lote de novillas de don Félix Moreno, 75 pesetas.

Sección 23.—Primer premio a la yunta de buyes de don Félix Moreno, 125 pesetas.

Segundo premio a la yunta de buyes de don Manuel Martínez Lora, 75 pesetas.

Raza vacuna andaluza de sierra



El espléndido lote de yeguas árabes de la Yeguada Nacional de Moratilla

Sección 29.—Primer premio, al toro de don Antonio Torrico Martos, 200 pesetas.

Sección 30.—Primer premio al lote de vacas retintas de don Antonio Torrico, 200 pesetas.

Sección 35.—Especial para pequeños productores. Primer premio a la yunta de vacas de huerta de don José Martínez González, 100 pesetas.

Sección 34.—Primer premio a la parada de cabestros de don Félix Moreno, 150 pesetas.

Segundo premio a la parada de don Eduardo Sotomayor, 100 pesetas.

Diploma de honor al buy guía de la parada de cabestros de don Gregorio García Mateo.

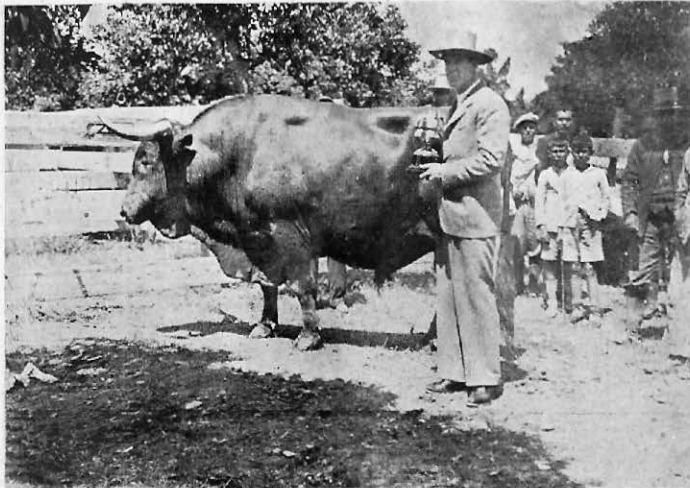
Diplomas de honor a los lotes de ganado vacuno berrendo y cárdeno de don Félix Moreno y don Gregorio García Mateo.

Copa de honor de este grupo. Premio del Excelentísimo señor presidente de la República al toro de don Antonio Torrico Martos.

Copa de honor de la Ilustrísima Dirección general de Ganadería al lote de novillos de don Manuel Martínez Lora.

GRUPO CUARTO.—*Ganado vacuno especializado en la producción de leche*

Sección 36.—Primer pro-



Toro retinto de sierra de D. Antonio Torrico, 1.º premio y Copa del Presidente de la República

mio, al toro de raza holandesa de doña Concepción Laguna Cubero, 200 pesetas.

Segundo premio, al toro de la misma raza de don Enrique Calvo, 100 pesetas.

Diploma de honor al toro de la misma raza presentado por don Eduardo Sotomayor.

Sección 37.—Primer premio, al lote de vacas holandesas de doña María Jiménez, 200 pesetas.

Segundos premios, al lote de vacas presentado por

Primer premio al lote de don Manuel Martínez Lora, 100 pesetas.

Sección 48.—Primer premio al lote de corderos de raza merina andaluza de don Félix Moreno Ardanuy, 75 pesetas.

Otro primer premio al lote de don Manuel Martínez Lora, 75 pesetas.

Sección 49.—Primer premio al lote de raza merina trashumante de don Félix Moreno, 100 pesetas.

Sección 50.—Primer premio al lote de corderos y corderas de la misma raza de don Félix Moreno Ardanuy, 75 pesetas.

Sección 51.—Primer premio al lote esquilado de tres ovejas de la raza merina campesina o estabñera y tres sin esquilar de doña Fernanda Guerrero, 100 pesetas.

Segundo premio al lote de la misma raza de don Gregorio García, 75 pesetas.

Sección 52.—Segundo premio al lote de la misma raza de don Gregorio García Mateo, 50 pesetas.

Sección 57.—Primer premio al lote de la raza Shropshire de don Antonio Torrico, 100 pesetas.

Segundo premio al lote de la raza merina de sierra de don Antonio Torrico, 75 pesetas.

Segundo premio al lote de la misma raza de don José Martín Alonso, 75 pesetas.

Sección 58.—Primer premio al lote de raza Shropshire de don Antonio Torrico, 75 pesetas.

Segundo premio al lote de la raza merina de sierra de don Antonio Torrico, 50 pesetas.

Segundo premio al lote de la misma raza de don José Martín Alonso, 50 pesetas.



Excelentes ejemplares de raza Merina presentados por D. Manuel Martínez Lora. 1.º premio

don Eduardo Sotomayor, doña Concepción Laguna y don Enrique Calvo, de 100 pesetas cada uno.

Sección 38.—Primer premio al lote de novillas holandesas de don Eduardo Sotomayor, 125 pesetas.

Diploma de honor al lote de don Enrique Calvo.

Sección 39.—Primer premio, al novillo holandés de don Eduardo Sotomayor, 125 pesetas.

Diploma de honor al becerro de doña Concepción Laguna.

Sección 40.—Segundo premio al toro de raza Suiza Schwitz de don Antonio Torrico Martos, 100 pesetas.

Sección 46.—Especial para pequeños productores Primer premio a la novilla holandesa de don Juan Díaz Jurado, 100 pesetas.

Copa de honor del Excelentísimo Ayuntamiento al toro de raza holandesa de doña Concepción Laguna Cubero.

Copa de honor del Excelentísimo señor gobernador civil a los lotes de raza holandesa de don Eduardo Sotomayor.

GRUPO QUINTO.—Ganado ovino

Sección 47.—Primer premio al lote presentado por don Félix Moreno Ardanuy, 100 pesetas.



Conejos gigantes de España pardos, de D. Adolfo Paz Prados, de Espiel. Primer premio y regalo de la Diputación provincial

Copa de honor de la Asociación general de Ganaderos al lote de raza merina transhumante de don Felix Moreno Arduany.

GRUPO SEPTIMO.—Ganado de cerda

Sección 66.—Primer premio al lote de raza andaluza negra de don Gregorio Garcia, 100 pesetas.

Sección 70.—Primer premio al lote de raza andaluza rubia de don Manuel Martinez Lora, 100 pesetas.

Sección 71.—Segundo premio al lote de raza andaluza rubia de don Manuel Martinez Lora, 75 pesetas.

Copa de honor de los Laboratorios Ybis, al lote de cerdos de don Gregorio Garcia Mateo.

GRUPO SEXTO.—Ganado Cabrio

Sección 62.—Primer premio al lote de raza andaluza serrana blanca de carne de don Antonio Torrico Martos, 100 pesetas.

Segundo premio al lote de la misma raza de don Juan Salas Vacas, 75 pesetas.

Sección 63.—Primer premio al lote de raza andaluza



El desfile del ganado premiado ante las autoridades y público por el Paseo de la Victoria

za negra serrana de carne de don Juan Salas Vacas, 100 pesetas.

Sección 64.—Primer premio al lote de cabras de don Félix Moreno, 100 pesetas.

Sección 65.—Segundo premio a la parada de mansos de don José Salas, 75 pesetas.

Copa de honor del Excmo. Señor Presidente de la Cámara Agrícola al lote de cabras serranas blancas de don Antonio Torrico Martos

Premio de la Cámara de Comercio al lote de cabras negras serranas de don José Salas Vacas.

GRUPO OCTAVO.—Avicultura

Sección 76.—Raza andaluza negra. Primer premio al lote de doña María Sotomayor, 75 pesetas.

Segundo premio al lote de don Diego Navajas, 50 pesetas.

Sección 77.—Raza andaluza franciscana. Segundo premio don Antonio Sánchez Gallardo, 50 pesetas.

Sección 78.—Primer premio al lote de rubia andaluza de don Adolfo Paz, 75 pesetas.

Segundo premio al lote de la señorita María Sotomayor, 50 pesetas.

Sección 79.—Primer premio al lote blanca andaluza de la Granja Azahara, 75 pesetas.

Segundo premio al lote de don Antonio Sánchez Gallardo, 50 pesetas.

Sección 81.—Raza azul andaluza. Primer premio a don Diego Navajas, 75 pesetas.

Sección 82.—Lote Legohor. Primer premio a don Rafael Hocas Olalla, 75 pesetas.

Otro primero al lote de raza Rho de Island de la señorita María Sotomayor, 75 pesetas.

Segundo premio de don Juan Diaz Jurado, 50 pesetas.

Copa de honor de los Laboratorios Victoria, de Salamanca, al lote de gallinas andaluzas azul de don Diego Navajas del Río.

GRUPO NOVENO.—Colombofilia

Sección 83.—Primer premio a la pareja de palomos granjeros de don Blas Martinez Serrano, 50 pesetas.

Sección 84.—Primer premio a los palomos mensajeros de don José Alvarez R. de Arellano, 50 pesetas.

Segundo premio a don Rafael Quintela Barrios, 25 pesetas.

Segundo a don Sebastián del Rey, 25 pesetas.

Sección 85.—Primer premio a la instalación de palomos de fantasía de don Blas Martinez Serrano, 50 pesetas.

Segundo a los palomos de don Manuel Estévez, 25 pesetas.

Segundo a los de don Javier Garcia, 25 pesetas.

Segundo a los de don Fernando Reina, 25 ptas.

Diploma de honor a la Sociedad de Colombofilia Cordobesa.

Diploma de honor a los palomos de don José Amo.

Copa de honor de los Laboratorios del Perpetuo Socorro, de Salamanca a la Sociedad de Colombofilia Cordobesa.

GRUPO DECIMO.—Cunicultura

Sección 86.—Primer premio al lote de conejos gigantes de España pardos de don Adolfo Paz Prados, 75 pesetas.

Otro primero a don Antonio Sánchez Gallardo, 75 pesetas.

Otro primero a la Granja Azahara, 75 pesetas.

Sección 87.—Primer premio al lote de gigantes blancos de España de doña Asunción Fico, 75 pesetas.

Segundo premio a don Rafael de Hocas y Olalla, 50 pesetas.

Sección 88.—Primer premio al lote de Angora blancos de don Rafael Romero Moya, 75 pesetas.

Sección 89.—Primer premio al lote de raza Chinchilla de don Rafael Romero Moya, 75 pesetas.

Segundo premio al lote gigante blanco buscal de la Granja Azahara, 50 pesetas.

Diploma de honor a la Granja Azahara.

Idem Granja San Rafael.

Premio de honor de la Excm. Diputación provincial a la pareja de conejos gigantes de España pardos de don Adolfo Paz Prados.

SECCIONES ESPECIALES

Sección 90.—Primer premio al lote de perros dedicados a la custodia del ganado de don Gregorio García, 50 pesetas.

Sección 91.—Primer premio al lote de perros mastines de don Alberto Rues Von Bue, 50 pesetas.

SERICICULTURA

Diploma de honor a la presentación de semillas de gusanos de seda de don Rafael Romero Moya.

APICULTURA

Diploma de honor al material presentado por don José Moreno Soto.

ACCION SOCIAL

Sección 100.—Parada de cabestros enseñados presentada por don Sebastian Nieto Junco, que lleva 28 años al servicio de la ganadería de don Félix Moreno Ardanuy. Premio 50 pesetas.

Secciones 101 y 103.—Parada de cabestros de don Gregorio García presentada por su conocedor Miguel Sánchez que lleva 38 años al servicio de la ganadería. Premio 50 pesetas.

Sección 103.—Juan Madueño Espinar, 25 años de capataz de los cerdos de don Gregorio García. Premio 25 pesetas.

Sección 101 y 103.—Un manso y su pastor Francis-

co León Castro, 25 años de servicio en la ganadería de don Gregorio García. Premio, 25 pesetas.

Sección 103.—Antonio García Soto, que lleva 31 años al servicio de la ganadería de don Gregorio García. Premio 25 pesetas.

Sección 103.—José García Soto, 27 años al servicio de la ganadería de don Gregorio García. Premio 25 pesetas.

Sección 101.—Pastor de don Antonio Torrico Martos, que presenta un manso educado. Premio 25 pesetas.

FUERA DE CONCURSO

Diploma de honor al lote de yeguas hispano árabe de don Gregorio García.

Diploma de honor al lote de potros y potras de don Eduardo Sotomayor Criado.

Diploma de honor al lote de yeguas anglo-árabe de don Luis Gamero Cívico.

Diploma de honor al novillo de raza holandesa de don Miguel Fresneda Mengibar.

Diploma de honor al lote de cabras blancas cruzadas lecheras de don Antonio Otero Guil.

Diploma de honor al conejo y gazapos gigantes de España pardos de don Miguel Hidalgo Solís.

Diploma de honor a la instalación de canarios flautas alemanes de los hermanos Fernández Figueras.

Diploma de honor a la Yeguada Nacional de Moratalla por sus lotes de yeguas españolas y árabe y los potros presentados al concurso y premio de la Asociación Oficial Veterinaria de la provincia de Córdoba.

Diploma de honor a la Estación Pecuaria Regional de Andalucía y premio de la Federación de Labradores de Córdoba por su Stand de gallinas y cabras.



CONFERENCIA RADIADA

Por D. FRANCISCO HERRERO GARCÍA, Ingeniero agregado a la Sección Agronómica.

Señores radioyentes: Acepto con gusto la invitación de esta Emisora, y para dirigiros la palabra, escojo entre los diversos temas de los complicados problemas agrícolas ciertas consideraciones sobre el cultivo económico del olivo y su relación con el tratamiento de sus plagas en esta provincia, por ser la riqueza olivarera la más típica y genuinamente cordobesa y venir siendo desde hace años, tratada como si fuera la Cenicienta de toda la economía nacional.

El cultivo del olivo en las actuales circunstancias es a todas luces antieconómico, por los precios reducidos del aceite y los cuantiosos gastos que aquel lleva consigo. La situación actual de los desastrosos precios en el aceite de oliva, la han determinado multitud de causas entre las cuales sobresalen como más importantes las siguientes:

La enorme y desordenada plantación de olivos.

El crecimiento en la producción como consecuencia de la mayor perfección del cultivo.

La baja en los precios de las grasas y aceites no de oliva, como consecuencia de la super producción mundial.

La práctica y perfeccionamiento de la industria de refinación que ha hecho que aceites de oliva y aún no de oliva incomedibles, sean transformados en comestibles y que mezclados con los de clase selecta dan lugar a productos perfectamente aceptables y estimables en el mercado, al que concurren en mejores condiciones económicas, que los aceites de oliva.

Pero como principal causa hemos de señalar en mi entender, el haber estado regida nuestra economía olivarera, con espíritu excesivamente individualista y no con una lógica y acertada intervención del Gobierno, agruppando todos los elementos interesados en este magno problema del precio del aceite.

Quizás fuera a un tiempo para que con una sabia intervención del Estado, pudiera llegarse a una solución satisfactoria para todos, análoga a la llevada a cabo recientemente, entre productores e industriales de arroz, por la feliz intervención del Ministerio de Agricultura.

La influencia decisiva que necesariamente había de tener en la disminución del alarmante paro obrero, la

resolución del problema del precio del aceite, y me han desviado involuntariamente del principal objeto de esta charla. Dejemos pues, este verdadero y difícil problema nacional para que los Diputados, representantes de las provincias típicamente olivíferas, expongan en el seno de sus minorías, o mejor aún, en el del grupo olivífero constituido, datos y aportaciones que demuestren el conocimiento del problema.

En nuestra provincia ocupa la superficie dedicada al cultivo del olivo, la enorme extensión de 256.000 hectáreas, es decir, el 20-por 100, la quinta parte de 1.300.000 hectáreas que es la total extensión de la misma. Extensión que se encuentra repartida en toda la provincia, pues de 75 pueblos que la componen, tan sólo 8 (Conquista, Dos Torres, El Guijo, Pedroche, Torrecampo, Viso, Villaralto y Fuente de la Lancha), podemos decir que carecen en su término de superficie dedicada a este cultivo, y sólo 4 de ellos, no poseen molinos o fábricas aceiteras.

La producción media de aceite en el último quinquenio, arroja la cifra de 477.800 quintales métricos, con un valor total de 63 y medio millones de pesetas.

Extensión y valoración, no igualadas por ningún producto agrícola de la provincia.

Muestra también la importancia del cultivo que nos ocupa, el dato de que el número de molinos o fábricas aceiteras, existentes asciende según la última estadística, a la cifra de 1.885, capaces de producir en un sólo día la enorme cantidad de más de 100.000 arrobas.

La total extensión de olivar puede dividirse en tres zonas bien definidas, sierra, ribera y campiña.

La sierra, con una extensión aproximada de 75.000 hectáreas de olivar se extiende por los términos judiciales de Pozoblanco, Hinojosa del Duque, Fuente Obejuna y los municipales de Adamuz, Montoro, Obejo, Villaviciosa, Hornachuelos y parte del término de Córdoba. La calidad de los olivos con excepción de determinados y muy contados pagos, es mala, pues se encuentran enclavados en terrenos silíceos y cámbrios, que con su carencia de cal son poco apropiados para el desarrollo del olivo. La producción media por hectárea es de 4,50 quintales métricos de aceituna, que al precio de 22 pesetas uno, resulta un producto bruto por hectárea de 99 pesetas.

La zona de ribera comprende, con una extensión aproximada de 13 a 14.000 hectáreas, los pueblos del término municipal de Posadas. La mayoría de sus olivos se encuentran enclavados sobre terrenos pertenecientes al período diluvial, en los cuales el tempero oportuno para la realización de las labores, es muy difícil de obtener, pues pasan, como vulgarmente se dice de blandos a duros, al muy poco tiempo de haber cesado la lluvia. La variedad de olivos explotados es la denominada Lechín o Ecijana, muy rústica y resistentes, pero que exige frecuentes y costosas limpiezas de ramones por el vigor y espesura de su vegetación. La producción media es de 7 quintales métricos de aceituna por hectárea, que al precio de 23

pesetas uno, arroja un producto bruto de 161 peseta por hectárea.

La tercera zona, la de Campiña, es la típicamente olivífera, ocupa una extensión aproximada de 170.000 hectáreas y comprende todos los restantes términos de la provincia. Distinguese entre ellos por su calidad y extensión el término de Lucena, que de 33.900 hectáreas que tiene en total, 26.500 aparecen ocupadas por el olivo, el de Bujalance por las esmeradas labores y cuidados de su cultivo, y el de Puente Genil, por el esmero en la elaboración de sus estimados aceites.

Fácilmente se comprende, que con los escasos productos brutos por hectárea, de 99 y 161 pesetas que se obtienen en la zona de la sierra y ribera, no puede ser en ellas económico el cultivo, y aunque desgraciadamente en la actualidad no es lo suficientemente remunerador en la zona de campiña, si puede lograrse que en esta lo sea, aumentando su producción como más adelante indicaré. Hago caso omiso, por ser de todos conocido, de las labores suministradas al suelo en cada una de las zonas señaladas. Bástame decir que en las dos primeras, se practican aquellas de arancia, y gradeos en algunos casos, que permite las condiciones y acondicionamiento del terreno y los escasos productos brutos obtenidos.

Más en la tercera zona, en esa que pudiéramos llamar típicamente olivífera, por encontrarse el olivo dentro de su clima y en terreno apropiado, las labores de arancia y gradeos son de tal naturaleza y esmero que con razón podemos los españoles enorgullecernos de ser los mejores labradores de olivos del mundo. Prueba que nuestros olivíferos no obran empíricamente y rutinariamente es, la enorme difusión que cada día con más intensidad, van adquiriendo la práctica de las labores superficiales con planet, cultivadores, gradas y aun gradas de disco, que con repetidos pases en el verano, contribuyen a conservar la humedad y jugo de las tierras evitando la evaporación.

La operación cultural de la poda o tala de los olivos, es la que dentro de la provincia y aún de la zona típicamente olivífera, presenta en su ejecución caracteres y matices completamente distintos, algunos, no muy conformes con lo que la técnica y la razón aconseja.

Recorriendo la provincia en mi misión oficial y dejado llevar por mis aficiones a este cultivo, he visto fincas y aun pagos de olivar, en que a juzgar por la cantidad de pies y maderas dejados a los olivos, éstos más bien parecían destinados a la producción de leña que a la de aceitunas. No correspondía la enorme abundancia de sus troncos y ramas, a la escasez de sus ramones. Olvidaban los podadores y cortadores que así procedían, que el principal papel de los troncos y ramas (aparte de sostener los ramones que han de llevar el fruto), es el servir de elementos de transporte, verdaderos ferrocarriles, que distribuyan entre las diversas partes del olivo, la savia bruta y la elaborada.

Otros olivares he visto que desprovistos de maderas viejas, sus podadores ponían gran empeño en dirigir sus brotes nuevos, todo lo más alto posible, a manera de plumeros, para que llegado el tiempo de la recolección

podiera el personal encargado de ello, entrenarse en ejercicios, gímásticos de cucañas si era cogido a ordeño, o el de recojerlos a grandes distancias de donde fué producido, si el olivo era vareado.

El renovar convenientemente las maderas del olivo sin que lleguen a aviejarse, manteniendo en ramones nuevos la vegetación, y tratar de formar ramas horizontales donde la savia paralizada haga producir buena cantidad de fruto, deben ser normas a tener en cuenta por todo podador, pero sin olvidar las condiciones de feracidad del terreno y la variedad del olivo de que se trata, pues no todas, responden igualmente a los diversos cortes que se le produzca.

La práctica en esta materia, viene a confirmar las afirmaciones de la técnica. Las estadísticas demuestran que la zona de Bujalance, que se distingue por que sus olivares son podados cada dos años y con alguna intensidad mayor que la corriente en la provincia, es precisamente la más constante en producción, la menos vecera en contraposición con otras que si lo son en gran escala, sin duda alguna por las energías consumidas en el sostenimiento de las maderas que innecesariamente se dejan al olivo.

Ha dicho anteriormente, que en la zona típicamente olivarera, puede hacerse económico el cultivo del olivo aumentando su producción, y añadido ahora, que dicho aumento sólo puede conseguirse (sin suprimir los cuidados culturales que normalmente se les suministran), procediendo al tratamiento de las plagas que lo invaden y al empleo conveniente de abonos. Sólo trataré de las principales de la primera parte. El asunto de abonos por sí sólo, constituiría materia de una charla.

En multitud de ocasiones, al recorrer los pueblos de la provincia, hemos sido consultados por olivereros que alarmados nos manifestaban, que a pesar del esmerado cultivo dado a sus olivos, hacía ya varios años que no le producían cosechas remuneradoras. Reconocidos los olivares, en todos ellos hemos observado plagas o infecciones, unas de origen animal, otras vegetal, que eran las que determinaban las cosechas nulas o escasas, y que fueran pocos productivos los cuidadosos cuidados culturales. Y es, que en el cultivo del olivo, como en el de abonado de las plantas y aún en los trabajos y empresas del hombre, para alcanzar el debido resultado económico es necesario ajustarse a la llamada Ley del mínimo Aclaremos: A semejanza como en una cadena no lograríamos aumentar la cantidad de peso que pueda sujetar, por acracar el grueso de sus eslabones, si en uno de ellos dejamos de hacerlo, así en el cultivo del olivo, no conseguiremos aumentar su producción por muchos cuidados culturales que le demos, si de antemano no tratamos sus plagas oportunamente.

Las dos plagas que más comunmente he observado, en los olivares de esta provincia, son las conocidas con las conocidas con los nombres de *Vivillo* o *Repilo* y el *Rizo* o *Arañuelo*, la primera de origen vegetal, la segunda animal.

El *Vivillo* o *Repilo* está producido por el ataque de un hongo, CICLOCONIUM OLEGNUM, especialmente

en las hojas, apareciendo en éstas manchas circulares morenas o negruzcas, que en ocasiones se rodean al aumentar de tamaño de unas aureolas amarillas. Las hojas atacadas se desprenden del árbol, especialmente, cuando el ataque se localiza en el pedúnculo. Puede también atacar al fruto. Son más propensos al ataque las partes bajas del olivo, y aquellos olivares situados en sitios bajos y poco ventilados. Los daños causados son muy graudes, pues desposeído el olivo en la fecha de invasión de parte de sus hojas, se produce el aborto de flores y aún de frutos recién formados.

El procedimiento de lacha, no es otro, que el tan conocido de pulverizaciones de Caldo Bordelés al 1 por 100. Los resultados obtenidos son excelentes pues no solo se previene y cura la enfermedad, sino que los olivos aumentan considerablemente de tonicidad. Muéstrase claramente esto, en diversas fincas del término de Lucena, donde puede decirse que la abundante cosecha pendiente está precisamente en aquellas porciones donde fueron verificadas las pulverizaciones por el Servicio de Plagas de la Sección Agronómica provincial.

Es de capital importancia, que el Caldo Bordelés sea perfectamente pulverizado por los aparatos que se empleen y distribuido en forma de que esas partículas finisimas se fijen sobre las hojas, pero nunca, mojando excesivamente, pues además de resultar caro sería ineficaz.

Las épocas más apropiadas para realizar el tratamiento, son las de primavera y verano. La mayoría de los olivereros, prefieren el verano, temiendo sin duda a que los aguaceros frecuentes en la primera, pudieran arrastrar el sulfato de cobre depositado sobre las hojas. La práctica sin embargo demuestra que habiendo sido hecha la pulverización con dos o tres horas de anticipación a los aguaceros y empleando en la neutralización cal de suficiente poder adherente, el sulfato de cobre no es arrastrado por aquellos. Tal me ocurrió en olivar que explotó en término de Baena, que fué sulfatado en el mes de Abril, aumentando su tonicidad extraordinariamente, debido sin duda a que las estomas de las hojas se encontraban en su máxima actividad.

El costo de la operación teniendo en cuenta que olixientor sólo cuesta la mano de obra y la cal precisa, oscila por planta entre 20 y 30 céntimos, según sean empleados las máquinas pulverizadoras de motor o los aparatos de mochila.

La otra plaga que he observado con cierta intensidad en los olivares de esta provincia, es la conocida con el nombre de *Rizo* o *Arañuelo*, y es producida por los ataques de un insecto denominado *Liothrips Oleae*, tanto en las hojas como en las flores y fruto. En las primeras produce manchitas de color amarillo seco, correspondiente a los distintos puntos heridos por los insectos deformaciones notables y características determinadas por no poder realizar su crecimiento de un modo uniforme. Los efectos sobre la cosecha y árbol, son desastrosos, pues no sólo determina en sus principios el aborto de las flores y la caída de hojas y fruto, sino, que cuando la invasión aumenta sobreviene la languidez y muerte de pequeñas ramas, la pérdida de otras mayores y aún la disecación de

la copa entera de los árboles. Este insecto tiene tres generaciones al año, una en primavera, otra de principio de verano y finalmente otra de fin de verano y principio de otoño, lo que hace que aumente considerablemente sus efectos destructores.

El único procedimiento verdaderamente eficaz de extinción de esta plaga, es el empleo de Acido Cianhídrico en fumigación. Consiste éste en encerrar cada árbol a tratar, en una envoltura o lona especial, y hacer que el Acido Cianhídrico que se produzca en el interior, obre sobre los insectos produciéndole la muerte. Las prácticas de las diversas manipulaciones precisas, no pueden ser objeto de esta breve conferencia.

Pueden usarse el Cianhídrico naciente, (producido por reacción de Cianuro Potásico, Acido Sulfúrico y agua en proporciones convenientes), y los específicos Cianogás y Cianuro de Calcio, que de más fácil manejo, tienen con los mismos efectos manipulaciones especiales. Ayudan a su ejecución tablas calculadas de antemano en las que se determinan las dosis que han de usarse en relación con la capacidad cubierta por la lona.

La época en que sin hacer daño a la vegetación del olivo puede obtenerse el máximo rendimiento en la extinción del insecto, es la comprendida, desde Octubre a Marzo, antes de la movida del árbol.

Aunque a primera vista, puede parecer que el hecho de manejar quince o veinte lonas (suficientes cada una para cubrir un olivo), medir la capacidad cubierta por la lona, consultar tabla, etc., etc., pudiera repito, parece trabajo engorroso, difícil y en definitiva caro o antieconómico, he de manifestar que de los trabajos realizados por el Servicio de Plagas de la Sección Agronómica provincial, confirmadas por mí en el pequeño olivar que como he dicho exploto en término de Baena, todas las operaciones se hacen sencillamente, y una vez que los obreros se acostumbran al traslado ordenado de las lonas, cunde este trabajo de manera sorprendente hasta el extremo que incluí los portes y mano de obra, el coste por planta sólo alcanza a la ínfima cantidad de 35 a 40 céntimas.

Con el empleo racional de abonos, y obrando así, es decir tratando el olivar a que antes os he hecho referencia, de las dos invaciones que principalmente tenía el «Vivillo o Cycloconium» y el «Rizo Oliohtrips», he conseguido ver aumentada su producción en tales términos que el coste total de la arroba de aceite obtenido, no excede de 11 pesetas en tanto que antes de los tratamientos, era su explotación antieconómica por ser aquel superior al precio de venta.

♦♦♦♦♦

Actuación de la Cámara Oficial Agrícola

Sesión ordinaria del 8 de Abril

El día 8 de Abril, a las once de la mañana, celebró la sesión reglamentaria correspondiente a dicho mes, el Comité Directivo de la Cámara Oficial Agrícola, bajo la presidencia de don José R. de la Lastra y de Hoces, con asistencia de los vocales señores Guerrero Aguilar, Natera

Junquera, Delgado Cabrera, Casado Granados, Priego Urbano, Reifs Alcaraz, Merino del Castillo y Jiménez Ruiz; de los asesores, señores Amián e Izuzengua y del Secretario Sr. Ariza Rosales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y antes de entrarse en el despacho de los asuntos incluidos en el orden del día, dicho señor dió cuenta del reciente fallecimiento de la señora doña Pilar Natera Junquera, hermana del Vocal don Antonio, acordándose hacer constar en acta y expresar a la distinguida familia de la finada el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida. El Sr. Natera agradeció a sus compañeros estas muestras de atención.

Acto seguido, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Dióse lectura a una moción elevada al Sr. Ministro de Agricultura, por la Cámara Oficial Agrícola de Vizcaya, sobre las medidas que pueden ser adoptadas para revalorizar la propiedad rústica y disminuir el paro obrero, quedando enterado el Comité de dicha moción.

Fué leído un oficio del Sr. Subsecretario de Agricultura, fecha 21 de Marzo anterior, aprobando los Presupuestos parciales de las Secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, y modificando el de la Sección 4.ª en varias partidas.

Fueron encargados, con carácter interino, de los campos de experimentación de dichas Secciones, los Peritos Agrícolas don Fernando Fernández de Córdoba y don Francisco Salinas Casana.

Se acordó proponer a don Miguel Blanco Roncal, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Zaragoza, para representante de estos organismos, en la Junta Central del Crédito Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 21 de Septiembre de 1934.

Se dió lectura a una comunicación del Letrado don Rafael Sarazá Murcia, renunciando a los honorarios devengados por su intervención en el recurso interpuesto por la Cámara contra la Ordenanza aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para la exacción de derechos o tasas por la prestación del Servicio de Guardería rural. El Comité, unánimemente, acordó que se hiciese constar en acta y se significase al Sr. Sarazá Murcia, las más expresivas gracias por su desinterés.

Fué admitida la renuncia al cargo de Vocal del Comité Directivo que, fundada en motivos de salud, tenía presentada don Antonio Trucios Gutiérrez Ravé, designándose para sustituirle a don Manuel Martínez Lora-Delegado del Sindicato Católico-Agrícola de Fuente Palmera.

Por unanimidad, fué nombrado don Félix Moreno Ardanuy, Asesor de la Sección 2.ª de la Cámara.

A petición del Sr. Natera, se acordó telegrafiar a los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra y Director General de la Guardia Civil, interesándoles la ampliación del cupo de caballos destinados al servicio del Estado, que deben ser adquiridos directamente de los ganaderos.

Por último, se autorizó a los Sres. Merino del Castillo e Izuzengua, directores de los campos de experimentación de la Cámara, para que escojan los terrenos en que estos deben ser empleados.

Con lo que se dió por terminado el acto.

De interés para la Agricultura

La Cámara Agrícola, en su deseo de facilitar a sus Asociados cuantos servicios estén a su alcance, ha conseguido del Laboratorio de la Estación Experimental Agrícola de Córdoba, una bonificación del 25 por 100 de las tarifas de análisis de productos agrícolas, abonos, tierras, orujos, aceites, vinos, etc.

Por si esta ventaja no fuese suficiente, la Cámara abonará el 50 por 100 del importe del análisis realizado, siendo condición precisa la de que el envío de muestras para su análisis en el Laboratorio de la Estación Experimental Agrícola de Córdoba, se haga por mediación de la Cámara y que el Asociado esté al corriente en el pago de sus cuotas.

Presupuesto para la Cámara Agrícola

1.º 200 Orujos de Aceituna a 3,00.	600,00	Ptas.	
Bonificación del 25 %	150,00	>	
	450,00	>	
50 por 100 de 450 Ptas.	225,00	>	225,00
2.º 100 Superfosfatos a 5,00	500,00	>	
Bonificación del 25 %	125,00	>	
	375,00	>	
50 por 100 de 375 Ptas.	187,50	>	187,50
3.º 50 Nitratos a 5 Ptas.	250,00	>	
Bonificación del 25 %	62,50	>	
	187,50	>	
50 por 100 de 187,50	93,75	>	93,75
4.º 20 de Potasa a 10 pesetas	200,00	>	
Bonificación del 25 %	50,00	>	
	150,00	>	
50 por 100 de 150 Ptas.	75,00	>	75,00
5.º 25 de Tierras a 23 pesetas	575,00	>	
Bonificación del 25 %	143,75	>	
	431,25	>	
50 por 100 de 431,25 Ptas.	215,62	>	215,62
6.º Otros elementos.	500,00	>	
50 por 100 de 500 Ptas.	250,00	>	250,00
		>	1.046,87

PLAGAS DEL CAMPO

Sección Agronómica

SITUACIÓN DE LAS BRIGADAS

Vivillo del olivo (Cycloconium Oleaginum)

Término de Montalbán.—«Casablanca», de don Eduardo Iglesias.

Término de Baena.—«Santo Toribio», de don Toribio Prados.

Id., id., id.—«San Juan», de doña Purificación Santaella.

Id., de Luque.—«Los Alberales», de don Andrés Galisteo.

Id., id., id.—id., id., de don Juan Bautista Galisteo.

Id., de Castro del Río.—«Las Cebaderas», de don José Valdelomar.

Id., id., id.—«Madrigueras», de id., id., id.

Piojo rojo del naranjo (Chrysomphalus dictiospermi)

Término de Córdoba.—«Salmeron», de don Francisco Belmoute.

Lagarta de los frutales (Melanocoma Neustria)

Término de Córdoba.—«El Vado», de don Eduardo Amo.

Término de Belmez.—Huertas de D. Juan y D. Gabriel Lozano, don Francisco Ortega, don Ricardo Murillo, don Manuel Molina, don Pedro Muñoz, don Mariano García, Tomás Roldán y don Tomás Peña.

Rabia del garbanzo (Phyllosticta Rabiei)

Término del Carpio.—«El Villar», de don Luis López Cubero.



ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS

La «Biblioteca legislativa de Bolsillo», que ya antes editara la Ley de Arrendamientos rústicos, novedad bibliográfica de la que oportunamente dimos cuenta en estas columnas, ha completado dicha obra con la publicación del Reglamento para la aplicación de la referida Ley, con las mismas características de tamaño de bolsillo y de impresión en letra grande y clara.

Contiene el nuevo tomo de la Biblioteca dirigida por el Abogado madrileño don Antonio Gascón, el Reglamento de 27 de abril sobre Arrendamientos de fincas rústicas, todos los modelos anejos (entre los que se cuentan el de contrato privado para arrendamiento y el de contrato privado para aparcería), con las instrucciones legales para llenarlos y la Orden aclaratoria de 4 de mayo último referente a esos contratos. Contiene, además, concordancias con el Código civil, Ley Hipotecaria y su Reglamento, Ley de Reforma Agraria y otros cuerpos legales y, por último, un detalladísimo índice analítico-alfabético, con referencia a la Ley, Reglamento y demás disposicio-

nes, que permite al más profano poder hallar con toda facilidad la norma referente a cada caso concreto que se haya de resolver.

Del Reglamento de Arrendamientos rústicos se han hecho dos ediciones: una de 150 pesetas en rústica, y otra encuadernada en tela, a tres pesetas ejemplar.

Pueden dirigirse los pedidos a la empresa editora (Publicaciones Indice.—Lope de Rueda, 17.—Madrid), que los envía, previo su pago por Giro postal o sellos de correos en carta certificada, sin aumento alguno de precio. También hace los envíos contra rémbozo, cargando en este caso los gastos que ese servicio origina.

◆◆◆◆◆

MERCADOS

PRECIOS DEL MES DE ABRIL

Los precios que rigen actualmente en el de esta capital, son los siguientes:

Trigo	53 pesetas los 100 kgs.
Cebada	30 » » » »
Habas	38 » » » »
Habones	37 » » » »
Aceite fino	18 » arroba.
» corriente	17 » »

◆◆◆◆◆

Administración del Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado en el mes de Mayo

CLASES	Número de cabezas	KILÓGRAMOS
Cerdos	108	7.746.500
Mayores	576	103.255.500
Terneras	198	11.681.500
Lanar y cabrío	976	12.950

SERVICIO DE INFORMACIONES AGRICOLAS

DATOS METEOROLÓGICOS REGISTRADOS

en el mes de Mayo de 1935

SECCIÓN AGRONÓMICA

DE CÓRDOBA

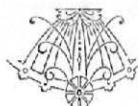


OBSERVATORIOS METEOROLÓGICOS existentes en la provincia	TEMPERATURAS					LLUVIAS			
	MEDIA del mes del mes en 10 años	DIFE. RENCÍAS	MÁXIMA del mes del mes en 10 años	DIFE. RENCÍAS	MÍNIMA del mes del mes en 10 años	MEDIA del mes del mes en 10 años	CAIDA en el mes	DIFE. RENCÍAS	CAIDA desde el 1 de Enero
Estación de Olivicultura y Fitotecnia de Lucena.	16°15	13°7	34°6	27°6	7°0	33°99	124°80	30°81	24112
Instituto de 2.ª Enseñanza de Córdoba.	18°8	16°3	36°4	28°2	8°2	54°0	117°80	63°80	25900
Estación Experimental Agrícola de Córdoba.		17°32		30°0			126°9		232°80



**Relación de Sindicatos y Asociaciones Agrícolas incluidos en el Censo el
toral de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba y nombres
los señores Delegados de los mismos**

- Sindicato Agrícola-Católico de Añora, D. Antonio Bejarano Rodríguez.
- Sindicato Agrícola-Católico de Bélalcázar, D. Antonio Trucios Gutiérrez-Ravé.
- Sindicato Agrícola-Católico de Obica Carlota, D. Miguel Reif Alearáz.
- Sindicato Agrícola-Católico de Fuente Palmera, Don Manuel Martínez Lora.
- Sindicato Agrícola-Católico de Las Pinedas, D. Rafael Casado Granados.
- Sindicato Agrícola-Católico de La Victoria, D. José R. de la Lastra y de Hocés.
- Sindicato Agrícola-Católico de Montilla, D. José María de Alvear Abaurrea.
- Sindicato Agrícola-Católico de Nueva Carteya, Don Francisco Priego-Urbano.
- Sindicato Agrícola-Católico de Pozoblanco, D. Juan Calero Rubio.
- Sindicato Agrícola-Católico de Villanueva de Córdoba, D. Francisco Ayllón Herruzo.
- Sindicato Agrícola-Católico de Villanueva del Duque, D. Francisco Gómez Carrizosa.
- Hermandad de Labradores de Córdoba, D. Manuel Guerrero Aguilar.
- Junta provincial de Ganaderos de Córdoba, D. Antonio Natera Junquera.
- Sindicato Agrícola de Bujalance, D. José Navarro González de Canales.
- Sindicato Agrario de Espiel, D. Antonio Madrid Jiménez.
- Sindicato Agrícola de Belmez.
- Sindicato Agrario de Villanueva del Rey, D. Herminio Berengena Cabrera.
- Asociación de Agricultores de Aguilar de la Frontera, D. José Aparicio de Arcos.
- Asociación de Agricultores de Córdoba, D. Gerardo García Mateos.
- Asociación Agrícolas de Fuenteovejuna, D. Manuel Pequeño Calderón.
- Unión-Patronal Agropecuaria de Hinojosa del Duque, D. Felipe Vigará Perea.
- Unión Patronal Agrícola de Hornachuelos, D. Francisco Losada García.
- Unión de Agricultores de La Rambla, D. Manuel Cabello de los Cobos.
- Unión Agraria de Montalbán, D. José García Serrano.
- Asociación de Agricultores de Montilla, D. Manuel Villalba de la Puerta.
- La Patronal Agrícola de Montoro, D. Enrique Rodríguez Cabezas.
- Sindicato Patronal Agrario de Posadas, D. José María de los Ríos Luna.
- Unión Agraria de Pozoblanco, D. Segundo Delgado Cabrera.
- Unión Agraria de Puente Genil, D. Manuel Vergara García Hidalgo.
- Asociación de Agricultores de El Carpio, D. José León Muñoz.



JOSÉ GARCIA BERDOY

ABONOS MINERALES : ANTEQUERA

SUCURSALES: Málaga, Sevilla, Fuente Piedra, Jerez de la Frontera

IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS DE LOS PAISES PRODUCTORES
Superfosfatos de Cal, Sulfatos de Amoníaco, Sulfatos y Cloruro de Potasa, Nitrato de Sosa de Chile,
Nitrato de Cal, Cianamida de Calcio, etc.

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Doce de Octubre, núm. 13

Teléfono núm. 2527



GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS

PEDRO VEYRAT

Camino de Algirós, 19 - Telegramas: Veyrat-Horticultor

VALENCIA

SEMILLAS SELECCIONADAS DE:

HORTALIZAS

Especialidad en: Cebollas, Coles, Coliflores, Guisantes, Habas, Melones, Sandías, Espinacas y Nabos.

FORRAJERAS

Especialidad en: Alfalfa de Alboraya extra decuscutada, Bersim, Trebol blanco, violeta, amarillo de las arenas, Esparceta, Gramíneas de todas clases y Remolachas forrajeras.

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ARBUSTOS PARA JARDIN, ETC.

SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

Representante en Córdoba: **MANUEL GARCIA PRIETO**

MEDINA AZAHARA, 18 - 2.º